

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
DE SOLICITUDES TRAMITADAS A FECHA 9 DE JUNIO DE 2022**

Orden 22/2021 de 22 de febrero, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se realiza la convocatoria para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Cualificación Profesional	Expediente	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Admisión Definitiva
Fábricas de albañilería	EOC052_2/01/21/0004	LUIS MARIANO GAROZ ESTEBAN	04****9D	SI
Fábricas de albañilería	EOC052_2/01/21/0005	ROBERTO MARQUEZ ASENSIO	06****8D	SI
Fábricas de albañilería	EOC052_2/01/21/0007	CARLOS COLILLA FLECHILLAS	04****8T	SI
Revestimientos con pastas y morteros en construcción	EOC589_2/01/21/0003	LUIS MARIANO GAROZ ESTEBAN	04****9D	SI

(**) I.D.= inadmitida por duplicidad

La Resolución publicada no agota la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse **RECURSO DE ALZADA** ante la **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO**, en el plazo de **UN MES** a contar desde el día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

NOTA: Las personas **ADMITIDAS** serán candidatas seleccionadas para participar en el procedimiento, **debiendo abonar la tasa de asesoramiento por importe de 25,07€**, aquellas que no lo hayan realizado pueden consultar las instrucciones a continuación:

<https://bit.ly/tasas-ases>

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Dirección General de Formación Profesional para el Empleo
Av. de Irlanda, nº 14
45071 TOLEDO

Tel: 925 28 80 00

www.castillalamancha.es